COMUNICACION

martes, 09 de junio de 2020

El Ayuntamiento de Isla Redonda-La Aceñuela suscribe un nuevo convenio con el OPAEF en materia de gestión, recaudación e inspección tributaria

Instante de la reunión mantenida esta mañana en la que se ha suscrito el convenio entre el Ayuntamiento y el OPAEF

La diputada del Área de Hacienda y Concertación y vicepresidenta del OPAEF, María Regla Martínez Bernabé, y el alcalde de la Entidad Local Autónoma (ELA) Isla Redonda-La Aceñuela, Juan José Herrera Gálvez, han suscrito un nuevo convenio general de gestión, recaudación e inspección tributaria.

Mediante la formalización de dicho acuerdo, la citada ELA de Écija delega en el OPAEF la recaudación voluntaria de la Tasa por el Servicio de Recogida de Basuras y la recaudación ejecutiva de cualquier recurso de la entidad, delegación que fue aceptada en el Consejo Rector del Organismo Económico el pasado 29 de noviembre.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años a partir de la firma de hoy y puede prorrogarse por un periodo mínimo de dos años y máximo de cuatro.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61